



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 08/2025

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA” PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA “EL CABILDO”

ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los 23 días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las ocho horas, se reúnen en la sede del Congreso de la Nación los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso de la Nación.

2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 466.857.-
- b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 399, F.F.10, previstos en la Actividad N° 4 Centro Cultural de la República “El Cabildo” del Congreso de la Nación, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025.**
- c- Monto Previsto: **Gs. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones); CDP: 148/2025 de fecha 29/04/2025.**
- d- Memorándum de Solicitud de Provisión de los Bienes N° 35/2025 de fecha 01/04/2025 y Dictamen Técnico de la Dirección Administración N° 10/2025 de fecha 01 de abril de 2025.
- e- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado: Resolución del Presidente del Congreso de la Nación N° 3007 de fecha 07/05/2025.
- f- Dictamen de Precios Referenciales: N° 15/2025 de fecha 18/06/2025.
- g- Publicado en Portal de DNCP en fecha: 23/06/2025 – Expediente N° 1239234
- h- Sistema de adjudicación: **Por Total.**
- i- Miembros del Comité de Evaluación: Según Resolución N° 2897, de fecha 4 de abril de 2025, Lic. Aníbal Saucedo Rodas, Director General del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Abg. Inés Cano, Coordinadora de Asesoría Jurídica del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Lic. Walter Wyder, Jefe de Presupuesto del Centro Cultural de la República “El Cabildo”; Vicente Palacios, Coordinador de Control Interno de la Cámara de Senadores.

3. Acto de Apertura de Sobres.

El Acto de Apertura estaba previsto para el día 4 de julio de 2025, el mismo no se realizó en virtud a la presentación de un solo sobre de oferta, por tanto, en virtud a lo establecido en el artículo 55, inciso a) de la Resolución DNCP N° 4401/2023, el mismo fue postergado, según consta en Acta de Postergación de Aperturas de Sobres de Oferta. Por Adenda N° 1, de fecha 04 de julio de 2025; el Acto de Apertura de Sobres quedó fijada para el 17 de julio de 2025 a las nueve horas y treinta minutos. En fecha 09 de julio de 2025 fue emitida la Adenda N° 2, donde se procede a introducir modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, amparado en lo dispuesto en el Art. N° 48 de la Ley 7021/22, el Acto de Apertura de Sobres fue prorrogado y quedó fijado para el 22 de julio de 2025 a las nueve y treinta minutos, fecha y hora en el cual se realizó dicho acto, según Acta pertinente, en la oficina de la Dirección de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, sito en la Avda. República entre Río Manduvirá y Río Tebicuary. Fue presentada una (1) oferta, perteneciente a la firma:

Nro.	OFERENTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELÉCTRONICO	RUC
1	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com	80002756-6

Lic. ANÍBAL SAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo

LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO

Vicente Palacios M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

**ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”
Sub Unidad Operativa de Contrataciones**

4. Observaciones realizadas en el acto de apertura: No se realizaron observaciones.

5. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la única oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/ no cumple, n/a (no aplica), con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	EMPORIO FERRETERÍA
	Constancia de Registro de Proveedor (CRP) N°	1852198
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta con Certificación de Firma	Cumple
Personas Jurídicas		
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
4	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

El Comité de Evaluación verifica que la única oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial del llamado.

Tipo de Garantía	Escribanía/ Compañía de Aseguradora	Nro. Hoja de Seguridad/N° Póliza	Monto	Vigencia en días	Oferente
DDJJ c/ Certificación de Firma.	Esc. Cesar Eugenio Cárdenas Camerón. Reg. N° 651.	000429821	164.000	Según PBC	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

6. Calificación Legal.

El Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal del oferente, con base en los datos proporcionados, a fin de corroborar que el mismo no se encuentre comprendido dentro de las causales de inhabilitación establecidas en el Artículo 60 de la Ley 1626/00 “De la Función Pública” y en el Artículo 21 de la Ley 7021/22. Esta verificación se realiza conforme al análisis correspondiente y en observancia de la Guía Instructiva para la verificación de Requisitos de Inhabilitación prevista en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

Ítem	Documentación	EMPORIO FERRETERÍA
1	Verificación del formulario de oferta, que incluya la declaración jurada de no estar comprendido en la prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	Cumple
2	Verificación del registro de personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley 7021/22	Sin Registro
3	Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Sin Registro

Lic. ANIBAL ALBERTO ROEAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo

Abog. Ivés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. “El Cabildo”

LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO

Vicente Valcárcel M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

4	Verificación que el oferente haya proporcionado el formulario de Personas debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejar los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “ Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, quienes ejerzan la administración, accionista, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), f), i), j), m), y o) de la Ley 7021/22	Cumple
5	Verificación que le oferente haya proporcionado la Declaración Jurada de conocimientos de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, debidamente firmado. Con el objeto de verificar si los directores, gerente, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos b), c), e), y f) de la Ley 7021/22.	Cumple

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que los miembros declarados en el formulario de personas no figuran como activos en la Base de Datos del SINARH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de DNCP, surge que el oferente y los miembros no registran sanciones que le prohíban ofertar o contratar.

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Nro. Doc. Id.	Observación
Axel Corvalan Amigo	461.997	No registra datos
Mirta Isabel Corvalan Amigo	275.212	No registra datos
Ida Haydee Corvalan Amigo	275.202	No registra datos
Jorge Diego Corvalan Amigo	271.920	No registra datos
José Edgar Corvalan Amigo	326.955	No registra datos
Miriam Alexina Corvalan de Persano	326.957	No registra datos
Carmen Noemi Corvalan de Avila	461.923	No registra datos
Diego Corvalan Amigo	461.984	No registra datos

El Comité de Evaluación concluye, una vez analizadas las documentaciones de todos los miembros y/o propietarios, que el oferente está habilitado para presentar oferta.

7. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación corrobora que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas.

8. Aplicación del Margen de Preferencia. Ley Nº 4558/11

El Comité de Evaluación verifica que el oferente no tiene Certificados de Origen Nacional activo, constatando en la página web del MIC, por lo que concluye que no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia de Origen Nacional.

9. Cuadro de Oferta.

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA				EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.		
Ítem	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	31201601-005	Adhesivo Plástico p/ PVC incoloro de 75 gr.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	10.735	53.675

[Signature]
Lic. ANTONIO ALBERTO RODÁS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo

[Signature]
Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. “El Cabildo”

[Signature]
LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO
Coordinador
Administración de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

2	31162001-001	Clavo de 1 Pulgada fina Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	18.990	18.990
3	31162002-003	Clavos de 1 Pulgada reforzado Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	19.480	19.480
4	31162001-001	Clavos de 2 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	18.370	18.370
5	31162001-001	Clavos de 3 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	18.370	18.370
6	31162001-001	Clavos de 4 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	19.135	19.135
7	31162001-001	Clavos de 5 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	23.650	23.650
8	40142604-9948	Codo de plástico de 3/4 de PVC	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	2.745	13.725
9	31151504-001	Cuerda de seguridad de 12mm por 100 mts. 850 KGF	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Rollo	1	325.035	325.035
10	47131501-001	Estopa plus de algodón	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	10	19.340	193.400
11	21101802-006	Fumigador Pulverizador 5 litros	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	3	186.550	559.650
12	21101708-026	Hilo para Boreadora Redondo 2mm 500m.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Rollo	1	367.500	367.500
13	24101716-001	Polea simple 1300 KG para cuerda de 12mm	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	2	388.500	777.000
14	27112003-9999	Rastrillo de plástico	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	24.340	121.700
15	31161503-001	Tomillo 3,5 x 40 Paquete de 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	26.635	26.635
16	31161503-001	Tomillo 4 x 20 Paquete de 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	43.010	43.010
17	31161503-001	Tomillo 4 x 40 Paquete de 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	35.870	35.870
18	31161528-001	Tomillo Autoroscante de 12x1 Caja x 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja	1	42.585	42.585
19	31161608-001	Tomillo Tirafondo Drywall P/DurLock 3 x 40 Paquete de 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	30.335	30.335
20	31161608-001	Tomillo Tirafondo Drywall P/DurLock 3,5 x 40 Paquete de 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	58.217	58.217
21	31162806-004	Tomillos y Tarugo tamaño N° 4 Caja x 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja	3	43.595	130.785
22	31162806-004	Tomillos y Tarugo tamaño N° 6 Caja x 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja	3	45.345	136.035
23	31162806-004	Tomillos y Tarugo tamaño N° 8 Caja x 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja	3	68.020	204.060
						3.237.212

10. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY n° 7021/22, se analizan el precio ofertado con el precio referencial:

[Signature]
Lic. ANBAL SUCCEDEROS
Director General
Centro Cultural de la República “El Cabildo”

[Signature]
LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO

[Signature]
Vicente Ybáñez M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA		PRECIO REFERENCIAL	EMPORIO FERRETERÍA	
Ítem	Descripción	Precio Unitario	Precio Unitario	Umbral Resolución 454/24
1	Adhesivo Plástico p/ PVC incoloro de 75 gr.	15.333	10.735	Fuera de Rango
2	Clavo de 1 Pulgada fina Paquete de 1 kilogramo	26.667	18.990	Fuera de Rango
3	Clavos de 1 Pulgada reforzado Paquete de 1 kilogramo	26.875	19.480	Fuera de Rango
4	Clavos de 2 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	23.375	18.370	En Rango
5	Clavos de 3 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	24.625	18.370	En Rango
6	Clavos de 4 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	27.333	19.135	Fuera de Rango
7	Clavos de 5 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	27.333	23.650	En Rango
8	Codo de plástico de 3/4 de PVC	3.917	2.745	Fuera de Rango
9	Cuerda de seguridad de 12mm por 100 mts. 850 KGF	464.333	325.035	Fuera de Rango
10	Estopa plus de algodón	27.625	19.340	Fuera de Rango
11	Fumigador Pulverizador 5 litros	266.500	186.550	Fuera de Rango
12	Hilo para Bordeadora Redondo 2mm 500m.	525.000	367.500	Fuera de Rango
13	Polea simple 1300 KG para cuerda de 12mm	555.000	388.500	Fuera de Rango
14	Rastrillo de plástico	34.625	24.340	Fuera de Rango
15	Tornillo 3,5 x 40 Paquete de 100 Unidades	38.050	26.635	Fuera de Rango
16	Tornillo 4 x 20 Paquete de 100 Unidades	61.438	43.010	Fuera de Rango
17	Tornillo 4 x 40 Paquete de 100 Unidades	51.238	35.870	Fuera de Rango
18	Tornillo Autoroscante de 12x1 Caja x 100 Unidades	60.833	42.585	Fuera de Rango
19	Tornillo Tirafronzo Drywall P/DurLock 3 x 40 Paquete de 100 Unidades	43.333	30.335	Fuera de Rango
20	Tornillo Tirafronzo Drywall P/DurLock 3,5 x 40 Paquete de 100 Unidades	83.167	58.217	Fuera de Rango
21	Tornillos y Tarugo tamaño N° 4 Caja x 100 Unidades	62.278	43.595	Fuera de Rango
22	Tornillos y Tarugo tamaño N° 6 Caja x 100 Unidades	64.778	45.345	Fuera de Rango
23	Tornillos y Tarugo tamaño N° 8 Caja x 100 Unidades	97.167	68.020	Fuera de Rango

El Comité de Evaluación verifica que algunos precios ofertados por la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** se encuentran fuera del rango establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, por lo que decide encomendar al Sr. Agustín María Rolón Pose, Coordinador de Procesos Administrativos, que requiera al oferente una explicación detallada de la composición de los precios de los ítems utilizando la planilla que se encuentra en el PBC para el efecto.

11. Documentación formal.

El Comité de Evaluación procede a verificar los documentos formales presentados, como así también los incorporados al Registro de Proveedor, de la oferta presentada y de la observación resulta que el oferente no ha presentado todos los documentos de carácter formal requeridos en el PBC. Tras la verificación en el portal del Registro de Proveedor del Estado, se constató que la falta de presentación de documentos formales, por lo que de conformidad al Decreto Reglamentario N° 2264/24 en su Artículo 80° “Disconformidades, errores y omisiones”, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide encomendar al Sr. Agustín María Rolón Pose, Coordinador de Procesos Administrativos, solicitar al oferente la presentación de los documentos que se detallan a continuación.

A la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** se solicitará:

- ✓ Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.
- ✓ Constancia de Registro de Estructura Jurídica y Beneficiarios Finales.
- ✓ Recepciones finales de Facturas de Créditos

Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. “El Cabildo”

LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO

Vicente Falcón M.
Coordinador
Coordinación de Control-Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

**ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”
Sub Unidad Operativa de Contrataciones**

12. Cuarto intermedio.

Siendo las nueve horas, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio al acto de análisis y evaluación de la única oferta, de forma a aguardar la presentación de los desgloses de precios que se encuentran fuera del rango de los parámetros de los precios referenciales y los documentos formales solicitados al oferente.

13. Continuación del acto de análisis y evaluación de ofertas.

Siendo las ocho horas del día 25 de julio de 2025, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir con el acto de análisis y evaluación de la única oferta presentada dentro del marco de la Licitación MCN 08/2025, que corresponde a la “Adquisición de Artículos de Ferretería” para el Centro Cultural de la República “El Cabildo” – ID 466.857.

10. Análisis Precios Referenciales (Continuación).

En conformidad a lo decidido por el Comité de Evaluación, el Lic. Agustín Rolón Pose, comunica que se solicitó por nota de fecha 23 de julio de 2025, la explicación detallada de los precios que se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la Resolución 454/2024 al único oferente, la nota de contestación fue recibida el día 24 de julio de 2025.

El Comité de Evaluación procede a analizar el desglose de los precios remitidos por la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** y se verifica que los mismos han justificado de forma razonable y detallada los elementos que constituyen sus precios, que incluyen insumos, logística, administrativos, utilidad proyectada, cargas impositivas y otros costos asociados, todos estos relacionados con la naturaleza del servicio solicitado.

Asimismo, no se han identificado indicios de sobrecostos injustificados ni factores que alteren la razonabilidad del monto ofertado. De acuerdo con lo expuesto, el Comité de Evaluación determina que la oferta es económicamente consistente, factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y los gravámenes correspondiente, por los que considera admisible conforme a las disposiciones del procedimiento.

14. Selección de la única oferta para su análisis

Seguidamente, de conformidad al artículo 75° inciso 2 del Decreto N° 2264/24 se selecciona la única oferta, que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** el Comité de Evaluación, procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por el oferente para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo: **Cumple / No Cumple / N/C (no corresponde):**

OFERENTE	EMPORIO FERRETERÍA
Registro del proveedor N°	1852198
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del Municipio donde esté asentado el establecimiento principal del Oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple *
Copia de facturaciones o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2022-2023-2024.	Cumple *
Declaración Jurada del cumplimiento de la capacidad técnica solicitada.	Cumple
Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple
Constancia de registro de estructura jurídica y beneficiarios finales.	Cumple *

Lic. ANITA S. QUINTERO ROPAS
Directora Jurídica
C.C.R. “El Cabildo”
Centro Cultural de la República “El Cabildo”

Lic. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO
Coordinación de Control Interno

Vicente Palacios M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”
Sub Unidad Operativa de Contrataciones

Se solicitó por nota de fecha 23/07/2025 de conformidad al artículo 80° del Decreto 2264/2024 la documentación de carácter formal necesaria, la cual fue presentada por el oferente en fecha 24/06/2025.

15. Especificaciones Técnicas.

El Comité de Evaluación procede a verificar las documentaciones técnicas requeridas y corrobora que los bienes cotizados por el oferente cumplen con los requisitos técnicos solicitados en PBC.

Ítem	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA					EMPORIO FERRETERIA	
	Código de Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Característica Procedencia	Criterio	
1	31201601-005	Adhesivo Plástico p/ PVC incoloro de 75 gr.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	Brasil	Cumple	
2	31162001-001	Clavo de 1 Pulgada fina Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	Paraguay	Cumple	
3	31162002-003	Clavos de 1 Pulgada reforzado Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	Paraguay	Cumple	
4	31162001-001	Clavos de 2 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	Paraguay	Cumple	
5	31162001-001	Clavos de 3 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	Paraguay	Cumple	
6	31162001-001	Clavos de 4 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	Paraguay	Cumple	
7	31162001-001	Clavos de 5 Pulgadas Paquete de 1 kilogramo	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	Paraguay	Cumple	
8	40142604-9948	Codo de plástico de 3/4 de PVC	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	Brasil	Cumple	
9	31151504-001	Cuerda de seguridad de 12mm por 100 mts. 850 KGF	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Rollo	1	Brasil	Cumple	
10	47131501-001	Estopa plus de algodón	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	10	Paraguay	Cumple	
11	21101802-006	Fumigador Pulverizador 5 litros	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	3	China	Cumple	
12	21101708-026	Hilo para Bordadora Redondo 2mm 500m.	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Rollo	1	Brasil	Cumple	
13	24101716-001	Polea simple 1300 KG para cuerda de 12mm	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	2	Argentina	Cumple	
14	27112003-9999	Rastrillo de plastico	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Unidad	5	Brasil	Cumple	
15	31161503-001	Tomillo 3,5 x 40 Paquete de 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	Brasil	Cumple	
16	31161503-001	Tomillo 4 x 20 Paquete de 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	Brasil	Cumple	
17	31161503-001	Tomillo 4 x 40 Paquete de 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	Brasil	Cumple	
18	31161528-001	Tomillo Autoroscante de 12x1 Caja x 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja	1	Brasil	Cumple	
19	31161608-001	Tomillo Tirafronzo Drywall P/DurLock 3 x 40 Paquete de 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	Brasil	Cumple	
20	31161608-001	Tomillo Tirafronzo Drywall P/DurLock 3,5 x 40 Paquete de 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Paquete	1	Brasil	Cumple	
21	31162806-004	Tomillos y Tarugo tamaño N° 4 Caja x 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja	3	Brasil	Cumple	
22	31162806-004	Tomillos y Tarugo tamaño N° 6 Caja x 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja	3	Brasil	Cumple	
23	31162806-004	Tomillos y Tarugo tamaño N° 8 Caja x 100 Unidades	Unidad de Medida: Unidad Presentación: Caja	3	Brasil	Cumple	

Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. "El Cabildo"
Centro Cultural de la República El Cabildo

LIC. WALTER WYDER
Jefe de Presupuesto
C.C.R. EL CABILDO
Coordinación de Control Interno

Vicaria Patricia M.
Coordinador
Coordinación de Control Interno



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

**ACTIVIDAD 4 – Centro Cultural de la República “El Cabildo”
Sub Unidad Operativa de Contrataciones**

16. Capacidad Financiera: N/A

17. Experiencia Requerida

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Descripción del Bien	Monto de Facturas/contrato (2022, 2023 y 2024)	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Copia de facturaciones y/o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años de los años 2022 – 2023 - 2024	Gs. 30.844.235	Cumple

18. Capacidad Técnica.

Declaración Jurada de contar con la infraestructura y los medios para proveer los bienes en tiempo y forma.	Cumple
---	--------

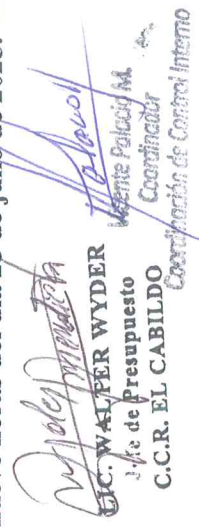
19. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos para el llamado.

El Comité de Evaluación concluye que la única oferta presentada, analizada y evaluada, de la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**, tiene la capacidad técnica y experiencia y cumple con las condiciones legales y requerimientos técnicos establecidos en el llamado. Y la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

20. Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: **El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., por un monto de Gs. 3.237.212.- (guaraníes tres millones doscientos treinta y siete mil doscientos doce), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2025. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las nueve horas del día 25 de julio de 2025. -----**


Abog. Inés Cano
Directora Jurídica
C.C.R. “El Cabildo”


C.C.R. EL CABILDO
Coordinador
Coordinación de Control Interno

LIZ ANIBAL SAUCEDO RODAS
Director General
Centro Cultural de la República El Cabildo